



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

GESTIÓN ARTES GRÁFICAS

INFORME DE ANÁLISIS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO EN PLIEGOS DE VARIOS GRAMAJES"

INF-AG-022-417

Quito D.M., 24 de agosto de 2022

1. ANTECEDENTES

- Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 20 de junio de 2022.
- Informe de necesidad No. INF-AG-022-271 del 29 de junio de 2022 para la adquisición de papel multitonl marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0836-OF, de 14 de julio de 2022, en el cual se solicita el Estudio de Mercado para la "Adquisición de papel multitonl marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes" según especificaciones técnicas adjuntas en el Formulario SER-ABA-REG-010 Nro. 59-AG-2022, de 14 de julio de 2022.
- Estudio de Mercado SINS-EM-0137-2022-IGM, de 08 de agosto de 2022, remitido por la Gestión de Servicios Institucionales mediante el Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1567-M de 09 de agosto de 2022 para la "Adquisición de papel multitonl marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes".

2. ANÁLISIS

El presupuesto referencial del presente proceso fue determinado en el Estudio de Mercado Nro.: SINS-EM-0137-2022-IGM, de fecha 08 de agosto de 2022, donde se describe y se justifica cómo se realizó dicha determinación.

En el estudio de mercado en mención se detalla que se realizó la verificación en catálogo electrónico y de proceso anteriores publicados en el portal, así como el pedido de cotizaciones vía correo electrónico, de la cual se obtuvo el presupuesto referencial descrito a continuación:

MONTO SIN IVA	USD. 298.277,28
----------------------	-----------------

Mediante informe de validación No. INF-AG-022-369, la Gestión Artes Gráficas verificó y validó el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas versus las ofertadas en las cotizaciones presentadas.

De acuerdo al artículo 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 20 de junio de 2022, se debe realizar

la determinación de la necesidad de la adquisición, detallando un análisis de costo-beneficio, costo-eficiencia, costo-efectividad, tomando en cuenta la necesidad y capacidad instalada.

ANÁLISIS	
COSTO-BENEFICIO	
COSTO-EFICIENCIA	
COSTO-EFECTIVIDAD	X

JUSTIFICACIÓN:

La Gestión Artes Gráficas es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: “EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR”, en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: “ Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...”, por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

En referencia al Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O de fecha 03 de junio de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la cotización Técnico-Económica Referencial para la “**ADQUISICIÓN DE 700.000 LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024**”, y con la finalidad de dar una atención oportuna al cliente, se ha realizado un análisis de los materiales requeridos para la compra de lo cual en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para los pasaportes electrónicos, surge la necesidad de realizar el proceso de adquisición de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes según el siguiente detalle:

- **Material:** Fabricado con base sintética de manera que resista la humedad, la transpiración y el deterioro por el uso normal del pasaporte (Percalina).

La percalina a utilizarse evitará el deterioro a corto plazo y tendrá un mínimo de durabilidad de diez años en condiciones normales de uso.

- **Impresión de seguridad:** Randómica con tinta invisible de respuesta verde amarillenta bajo luz ultravioleta (UV).
- **Estampado en Dorado:** Solo la portada, mediante la presión y calor (hot stamping). El Foil (pan de oro), estampado del sello (escudo) y escritura dorada, deberá aplicarse a la caratula, tapa, portada o cubierta, de tal manera que se evite el desprendimiento, debiendo tener un mínimo de durabilidad de diez año en condiciones normales de uso.
- **Resistencia al calor:** El material de la cubierta y el estampado en dorado soportarán la operación de laminación de la hoja interna de datos del pasaporte (a una temperatura de hasta 180°C), de forma que el material constitutivo de las mismas y las impresiones visibles y/o invisibles que contienen no se afecten.

- **Adhesión:** Proporcionará una perfecta adhesión con el inlay, siendo imposible su deslaminación sin la destrucción de la cubierta o del inlay.
- **Otras características:** Según las normas de la OACI, las esquinas de la caratula y de la contra caratula, deben ser redondeadas por un factor de 3,18 mm ± 0,30 El material resistirá al calor, fricción a la humedad, al rasgado, a la luz y a la exposición accidental de productos químicos comunes.

La cantidad de percalinas a adquirir se encuentra en función de la cantidad de pasaportes a producir, por lo tanto, para la elaboración de 700.000 Pasaportes ordinarios electrónicos se requieren **413.000 percalinas en formato 2UP** en color rojo burdeos, en esta cantidad se encuentra considerada la maculatura durante el proceso de producción y la cantidad de documentos previstos para reposición y garantía.

Con Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1215-M de fecha 21 de junio de 2022 la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de **“ADQUISICIÓN DE PERCALINAS ROJO BURDEOS FORMATO 2UP”**, detallando las siguientes existencias:

TABLA No. 1: Existencias en bodega

Ítem	Cantidad	Detalle
Percalinas rojo burdeo para pasaportes	0	Formato 2UP

En función de lo detallado anteriormente referente al requerimiento de pasaportes electrónicos se tiene la necesidad de realizar la adquisición de 413.000 percalina rojo burdeos para pasaportes ya que las existencias en bodega es cero unidades.

A continuación, en la Tabla Nro. 2 se detallan las cantidades finales requeridas:

TABLA Nro. 2: Cantidad de percalinas formato 2up

Ítem	Cantidad	Detalle	Observaciones
Percalinas rojo burdeo para pasaportes	413.000	Formato 2UP	Con impresión Uv y con estampado dorado

3. CONCLUSIÓN

La necesidad recae en costo-efectividad, puesto que es prioritaria realizar la adquisición para satisfacer las necesidades de producción, considerando las obligaciones que el IGM adquirirá con la DIGERCIC y para cumplir con su misión institucional en la producción de especies valoradas para la Administración Pública.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para continuar con el proceso de contratación para la "Adquisición de papel multitonar marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes".

Firmas de Responsabilidad:

Elaborado por:	Aprobado por:
<hr/> <p>Mgs. Miguel Zumárraga Especialista Técnico Gráfico 1718837196 GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</p>	<hr/> <p>Ing. Christian Barahona CAPT. de E. 1713296018 JEFE DE PRODUCCIÓN</p>